

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720180038200
AUTO #1097

Santiago de Cali, mayo treinta y uno (31) de dos mil veintiuno (2021).

1. AGREGAR a los autos el escrito presentado por la Secretaria de Educación – Alcaldía Santiago de Cali, y póngase en conocimiento por segunda vez del señor RAFAEL EDUARDO ORDOÑEZ MAFLA, reiterándose que el proceso se encuentra suspendido de conforme a la Ley 1996 de agosto 26 de 2019.

2. LÍBRESE oficio a la Secretaria de Educación – Alcaldía Santiago de Cali, informándole que su escrito se colocó en conocimiento del señor RAFAEL EDUARDO ORDOÑEZ MAFLA.

NOTIFIQUESE


MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ